

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8016 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Hinojales (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador del Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Personal de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en boletín oficial de la provincia o en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.hinojales.es>)

Hinojales, 21 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Isabel María Delgado Delgado.